



Ciento maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

Real cedula de Su Magestad de Valladolid, de mil
seiscientos setenta y siete. Los señores D. Juan
de Herrera y Navarros Cau. del oron del Rey
Just. mayor de las y Partes de fuera, en que es
comprehendida esta, D. Juan Chico Cau. del de calatrava
y D. Juan de Maria Pizar Alc. ordinario de ella
y ambos enados, D. Juan de Gongora Texe, Don Indio
co Gial. D. Pedro de Gongora Texe, D. Gregorio Chico
Buardia, D. Alonso de Camarona y Carrero, D. J. P.
Quiñancho, D. Juan Chico de Guzman, D. Juan
Ramirez de Medas, y D. Alonso Lopez Flores, conde de
Just. y Pro. de Navarra, enando juntos, en su Ayun
tamiento como acordaban, con asistencia del Sr. D. Juan
Sanchez de la Hoya, Cura de este de Navarra, por
su Sr. Gov. y edicto que ya se cometa alav. habiendo
sebenida apracatar la ^{on de Alc. ordinario} vacatura
para un quinquenio, en virtud de provision que tiene
cumplida en esta de Al. Consejo de las oron. susha
en Madrid a diez y ocho de abril de este año, y ren
dada por D. Felipe Bermejo Bermudez, su C. de
Camara, y q. y materia evacuadas en ^{ria} esta vaca
lacion, habiendo recibido para ella cinco y veinte y
voto que son los mismos q. en otras por numero regu
lar se han recibido, y echapori formal regular. a lo
señe sujetos que an en el estado de hijos dalgos, como
en el Gial encontro con mayor numero de votos
los hizo poner en otras tantas pedulilla, expresando

